

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Martes 12 de Junio de 1860.

N.º XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 138.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

El Sr. Presidente de la Junta general de liquidación del personal de guerra del distrito de Valencia en España con oficio de 36 de Marzo último, ha dirigido al Esmo. Sr. Capitan general de estas Islas el escrito cuyo tenor es el siguiente:

Junta general de liquidación del personal de Guerra del distrito de Valencia.

Al instalarse esta Junta en 28 de Abril próximo pasado, uno de sus primeros cuidados fué llamar á todos los habilitados que habían representado las distintas clases militares que no perteneciendo á cuerpo activo alguno de ejército habían cobrado sus respectivos haberes por las oficinas de Hacienda militar de este distrito desde la época de 1833 al 49, en cumplimiento de lo que á la mencionada Junta se le previene en la Real Instrucción de 30 de Setiembre de 1837: el cual salió en el diario oficial de avisos de Madrid el 7 de Julio anterior y en el Boletín de la provincia del mismo el 13 del ante dicho. Deseario evitar el mas pequeño perjuicio tanto á los intereses del estado como á los de los particulares, vuelve esta Junta á repetir el llamamiento por última vez exigiendo en virtud de la superior autorización que tiene al efecto; que presenten cuantos documentos y antecedentes tengan correspondientes á las habilitaciones que desempeñaron cuya remisión ó presentación podrán verificarlo bien sea por sí, ó por medio de apoderado en el archivo de las oficinas de Hacienda militar de este distrito en los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, pudiendo remitirlos con sobre á la Intervención militar del mismo establecida en el Temple en el término de quince días los que estuviesen establecidos en los reinos de Valencia y Murcia. El de 40 en los demás de la Península, dos meses en las Islas Baleares ó Canarias, 6 en Ultramar, y 8 en Filipinas y el extranjero: en inteligencia, que pasado este tiempo, se procederá á cerrar los ajustes y formar las correspondientes cuentas por los antecedentes que existen en la referida Intervención de los que no lo presentasen.

Siendo los habilitados que se hallan en descubierto, los que con espresion de la clase que representaron y años que desempeñaron su cometido á continuación se espresan.

Comision militar de Valencia.—D. Antonio Molina, del 38 al 39.

Estado mayor de Cartagena.—D. Pascual Climent, del 36 al 39.

Juzgado de Guerra.—D. Antonio Calderon y Don Antonio Gadea, del 34 á Setiembre del 35.

Estado mayor de Murviedro.—D. José Grau, 1834.

Idem de Peñíscola.—D. Francisco Rabell, del 34 á Julio del 35.

Sres. Generales y Brigadieres.—D. Patricio García, 1834.

Gobernador militar de esta Provincia.—D. Antonio Calbete, del 38 al 20 de Enero del 42.

Secretario de la Capitanía General.—D. Antonio Calderon, del 36 al 40.

Limitadas de la provincia de Murcia.—D. Joaquín Ruiz.—D. Antonio Botella Butigied y D. Fernando Vazquez, del 34 al 40.

Espectacion de retiro en la provincia de Murcia.—D. Antonio Botella Butigied y D. Fernando Vazquez, del 35 al 40.

Escudetes de Estado mayor de la provincia de Murcia.—D. Pascual Climent, del 35 al 49.

Personal Eclesiástico de Hospital.—D. José Carrasco y D. Manuel Temple, del 41 al 46.

Cuerpo de Sanidad militar, seccion de Cirujia.—D. Agustín Rossell de Octubre á Diciembre del 40, D. Antonio Brihuega, de Enero á Mayo del 41.

Idem seccion de Farmacia.—D. Francisco Almasan de Octubre á Diciembre del 40, D. Mariano Osrit, de Enero á Junio del 41.

Empleados del Hospital militar de Valencia.—D. Francisco Luguero del 36 á Junio del 37, Don Vicente Barra 1839, D. Anastasio Chinchilla, de Mayo á Junio del 41.

Idem del de Alicante.—D. Mariano Carci, del 33 al 37.

Valencia 30 de Marzo de 1860.—El Comandante Vocal Secretario.—Francisco de Paula Velazquez y Sausa.—V. B.—El Coronel Presidente.—J. Vicente José Horán.

Y de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial de estas Islas, para conocimiento y exacto cumplimiento de los individuos que puedan hallarse comprendidos en la preinserta relacion. Manila 9 de Junio de 1860.—El Coronel Gefé de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 11 al 12 de Junio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de la Mata.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Dionisio Oteiza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Florencio Illana, propietario de la goleta *Carmentita*, para que en el término de seis días comparezca á declarar en la causa núm. 175 que instruye el propio Juzgado contra Tomás Ramon sobre excesos cometidos á bordo de dicho buque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso contrario. Isla del Romero 6 de Junio de 1860.—Eduardo Olgado. 1

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos del intestado Gerónimo Pastor, para que en el término de nueve días, contados desde la fecha comparezcan á deducir ante dicho Juzgado el derecho que crean asistírles, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero 8 de Junio de 1860.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al ausente Nicolás de Castro, casado, natural y vecino del pueblo de Malate, de estatura regular, cuerpo grueso, color blanco, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada y cara redonda, para que dentro del término de nueve días contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1375 apercibido que de no hacerlo así le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en Manila á nueve de Junio de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló. 2

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon, al chino Tio-Gengco, de estatura regular, cuerpo delgado, cara redonda, color claro, y de oficio barnizador, para que en el término de nueve días, contados desde la fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1380 sobre hurto; pues de hacerlo así le oír en justicia, y en otro caso sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía; entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias á él relativas.—Dado en Manila á 11 de Junio de 1860.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. Sr. Juan Nepomuceno Toribio.

D. Evaristo del Valle Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon, á Aniceto Adriano, indio, natural y vecino del pueblo de Muntinlupa, soltero de oficio labrador, de veinte años de edad, de estatura y cuerpo regulares, cara larga, nariz chata, boca regular, y barbampino, para que en el término de nueve días, contados desde la fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1384 sobre robo y heridas; pues de hacerlo así le oír en justicia, en otro caso sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía; entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias á él relativas.—Dado en Manila á 8 de Junio de 1860.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. Sr. Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizado este centro para conducir á esta capital por Administracion el tabaco que la Renta tiene en los Almacenes de Lallo, los barqueros que deseen fletar sus buques con este destino pueden presentarse en estas oficinas todos los días de trabajo de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Binondo 6 de Junio de 1860.—Rafael Zaragoza.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—Para ser notificados de providencia que les interesa deberán presentarse al infrascrito á dar razon de su domicilio los hijos herederos, apoderados ó representante de las personas siguientes.

D. Antonio Aniceto.
D. Alejandro Parreño.
D. Ignacio Mendoza.
D. Lorenzo Mendoza.
D. Vicente Duran.

Manila 8 de Junio de 1860.—M. Saló.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilustrísimo Sr. Intendente general de ejército y Hacienda, se cita, llama y emplazo por segunda vez á D. Gerónimo Perea, Subdelegado accidental que fué de la provincia de Calamianes, para que en el término de nueve días, comparezca en la Escribania del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne bajo

apercibimiento de que por su omision le parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 11 de Junio de 1860.—Mariano Saló. 3

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—El Esmo. Sr. Gobernador Superintendente de los ramos de propios, arbitrios y comunidad, á consecuencia de una reclamacion presentada á su autoridad por el asentista de carruages de estramuros D. Francisco Ojeda y Lopez, se ha servido resolver lo siguiente:

«Visto el escrito presentado á mi autoridad por el asentista del impuesto de carruages, carros y caballos de estramuros D. Francisco Ojeda y Lopez pidiendo que se declaren las personas que están exentas del pago por haberse negado á efectuarlo personas de distincion cuyos nombres no menciono; considerando que la recaudacion de este arbitrio se destina exclusivamente á la composicion y entretenimiento de calles y paseos por cuya circunstancia debe pagar todo el que use carruages, carros ó caballos sean quien fueren las personas que los tengan, puesto que todos se utilizan de aquel beneficio; considerando que de haber excepciones en el pago de este impuesto se le seguiria gran perjuicio hasta el extremo tal vez de ser ilusoria su recaudacion, cosa que no debe ni puede consentirse; considerando que el decreto de esta Superioridad de 30 de Octubre de 1834 que hace excepciones habrá dado lugar á dudas en perjuicio del asentista por las cuales se habrán resistido á pagar las personas de que se queja

el recurrente, y teniendo en cuenta por último que en esta clase de impuesto no debe haber distincion de personas cosa que dá siempre motivo á comparaciones que llevan consigo disgustos que deben evitarse, yengo de conformidad con la Administracion local y Sr. Asesor general de Gobierno en reproducir el decreto citado de 30 de Octubre de 54, declarando exentos del impuesto, el carruaje del Esmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, el de los Ilmos. Sres. Obispos, el del Esmo. Sr. Vice-Real-Patrono, el carruaje del Real Acuerdo y los destinados en las Iglesias de las Islas para conducir á su Divina Majestad en todos los actos de Nuestra Santa Religion, quedando todos los demás sean quienes fueren sus dueños sujetos al pago establecido en el Bando de 3 de Agosto de 1850.—Para que esta disposicion tenga cumplimiento efecto, se encarga al Sr. Gobernador Civil de esta provincia y al Sr. Alcalde Corregidor de esta Ciudad, que tan pronto como se le presenten denuncias de carruages etc. que no estén empadronados, exija en el acto con citacion de partes las multas marcadas en el Bando sin formacion de expediente ni otro requisito, así como tambien por las quejas que se le presenten por morosidad ó resistencia en el pago.—Comuníquese al Esmo. Ayuntamiento, al Sr. Gobernador Civil y vuelva el expediente á la Direccion de la Administracion local que cuidará de hacerlo al interesado y de que se publique por tres días en el Boletín oficial para conocimiento público.»

Lo que de orden de S. E. se publica por tres días en el Boletín oficial para conocimiento público. Manila 6 de Junio de 1860.—P. S.—Modesto Poladura. 1

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 30,671.85 7/8	125,612.31 3/8	156,284.17
El Gobernador RR. CC. PP., empleados y principales de la provincia de Antique, segun relacion.	612.25	*	612.25
	\$ 31,284.10 5/8	125,612.31 3/8	156,896.42
Se bajan los 50 ps. que el primer aforador de Ilocos Norte D. Juan Ruiz de Villegas, entregó en esta comision el día 2 del actual equivocadamente el cual se publicó en el Boletín oficial estando ya comprendido en la relacion de los empleados de Hacienda pública el 11 de Marzo último segun manifestacion hecha por la Tesoreria general de Hacienda pública encargada de hacer los descuentos.	2	48	50
TOTAL.	\$ 31,282.10 5/8	125,564.31 3/8	156,846.42

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 11 de Junio de 1860.—J. Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE JUNIO.

MARTES. San Juan de Sahagun y San Onofre Anacoreta Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. San Antonio de Padua Confesor y Santa Aquilina Virgen y Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Entre los diferentes problemas económicos, cuya solucion mas ó menos acertada, influye directamente en la prosperidad del pais, ningunos tan importantes como los que se desprenden de las cuestiones mercantiles.

El comercio, en su acepcion lata y genuina, es la esencia misma de la sociedad.

Todos comerciamos.

Todos cambiamos una parte de inteligencia, fuerza, tiempo ó capital que nos sobra, por otra de capital fuerza ó inteligencia que nos falta.

Desde que consideramos al hombre gozando de los beneficios de la sociedad, que es su natural estado y para el cual fué criado, le vemos haciendo permutas con los demás asociados, y no se le puede concebir en una situacion suficientemente salvaje, para que, una vez reunidos, los individuos se basten á sí mismos.

En las rancherías menos civilizadas hay quien se dedica á la pesca, quien descubre habilidad en la fabricacion de los cestos, quien siembra, quien sobresale en la construccion de las canoas ó de las redes, y aunque estas groseras industrias, sean familiares á todos y cada uno de los salvajes, practican la division del trabajo, hacen cambios y hasta se atreven á acercarse á puntos mas civilizados, donde dan sus pescados ó sus frutas por otros objetos, que juzgan útiles ó agradables.

Esto sentado, cuantos conocimientos entran en la esfera de los estudios públicos tienen su apli-

cacion inmediata al comercio, que relaciona y valora todo lo existente, satisfaciendo lo necesario, y proporcionando hasta lo caprichoso.

Al considerar los infinitos beneficios de que es deudor el mundo entero al espíritu mercantil, las distantes regiones que ha unido, la ilustracion que ha promovido, los odios que ha estinguido, las comodidades que ha generalizado, los intereses que ha creado, y los altos fines á que ha contribuido, para mejora y adelanto de la sociedad; no puede menos de reconocer la ingratitude del género humano consignando un error craso, celebre en la historia de los errores de los pueblos.

La profesion comercial ha sido mirada con desden por muchos siglos, y ha habido época en que ha sido hasta objeto de vituperio; no dedicándose á ella, como sucedía en Atenas, mas que los esclavos y la hez mas abyecta de la plebe.

Los ciudadanos de Grecia y Roma se hubieran creído deshonrados, empleando en negocios pacificadores el tiempo que les robaba el saqueo de los pueblos vencidos, y la plebe romana encontraba mucho mas holgado y agradable, mantenerse cuando estaba fuera de los campamentos, con el canon frumentario, distribuido con mano pródiga por los pretores y proporetos, que de este modo aseguraban sus triunfos en las asambleas populares.

Sino fuera porque hay frases que la pluma se resiste á estampar, copiaríamos los insultos y vituperios que han dirigido al comercio los filósofos griegos, los hombres eminentes que, como Aristóteles, han sobrevivido no solo á su época, sino á las innumerables catástrofes de las subsiguientes.

El inmortal peripatético, la gran lumbrera de la filosofia, cuyas teorías, de universal aceptacion, han atravesado los siglos y han hecho en nuestros días las delicias de los Escolásticos, creía el comercio, género de vida innoble y contrario á la virtud, negando á los comerciantes las consideraciones de ciudadanos.

Un hombre existió en la república romana, que en mas de un concepto se adelantó á su tiempo; un hombre, cuya mágica y elocuentísima palabra electrificaba á las turbas, dominaba aquel senado sin copia y sin modelo y asombraba al mundo; un hombre que dejará de tener admira-

dores, solo cuando un cataclismo borre todas las huellas de lo que existió.

Este hombre fué Ciceron. Pues bien; Ciceron en Roma malaba en sus clásicas oraciones al comercio, tan mal como Aristóteles en Atenas le trataba en sus filosóficas elucubraciones.

Que es de extrañar, pues, que las inteligencias de miopía, se estraviaran, cuando las inteligencias de la sabidura doblaban la rodilla ante las preocupaciones dominantes?

Las aserciones de Ciceron tienen sin embargo la disculpa, de que el orador público se expresaba muchas veces en contra de sus propios espresiones, para hacer efecto en circunstancias dadas, y arrancar un aplauso precursor de un triunfo parlamentario; pero sirven sin embargo de comprobación á lo que decimos, sobre el vilipendio de que eran objeto en la antigüedad los que se entregaban al tráfico.

El comercio, á pesar de todo, existió y no pudo menos de existir, porque consecuencia forzosa, como hemos dicho al principio, de la misma sociedad, tenia que vivir á la par de ella: y no solo vivió, sino que lenta y progresivamente, á través de los azarés de los tiempos y de los absurdos económicos, ha llegado al apogeo en que se encuentra en la época actual, consumando la grande obra de la asimilacion, primero de las pequeñas comarcas, luego de las provincias, despues de las naciones y últimamente del mundo entero, que ha puesto en relacion contacto y trato.

Hubo un período en la historia de los pueblos, en el cual la humanidad, á semejanza de aquel terrible ser que devoraba sus propios hijos, acabó con la mayor parte de los conocimientos que ella misma habia creado.

Este período fué el que sucedió á la decadencia del imperio romano, cuando su fuerza no bastó para sostener la inmensa pesadumbre de su poderío, y dejó que la corona de los Césares rodara confundida en los escombros de la civilizacion.

Este período fué, cuando el sangriento azote de las hordas del Norte trastornó y pulverizó con el hierro y el fuego, todo, menos la memoria de la raza greco-latina, obligada á arrastrar el pesado yugo de las razas germánicas.

Como el comercio vive á la par de la civilizacion que produce, creciendo con ella y arruinándose cuando una causa estraña la destruye, fácil es concebir lo que adelantaría, hasta que felizmente el cristianismo fué preparando la regeneracion social del género humano, á la par que modificando en algo las costumbres con la santa luz de la revelacion y la suave voz de la celestial caridad.

Las transformaciones radicales no se hacen en corto tiempo, sino que han menester el transcurso de los siglos, para que la historia de las vicisitudes del mundo pueda consignar un conjunto de acontecimientos, capaces de trazar el espíritu de una nueva era.

Es cierto que la civilizacion greco-latina pugnó por abrirse paso contra la misma barbarie de los que la asesinaron; es cierto que la religion fué el áncora salvadora de sus mutilados restos, mas la rudeza que sucedió al sensualismo de los antiguos, tenia que imprimir su sello á todo lo que germinase.

De aquí la fisonomía histórica de la edad media. Pero ya el comercio, aunque ni protegido ni alhagado, sino humillado y amenazado por la rapacidad de los señores, á la par que contrariado por los derechos exorbitantes, que tenia que satisfacer en cada cuartito de terreno, por razon de yasalajes, pontazgos, barczagos, peages, portazgos patentes etc. etc. alentaba sin embargo, preparado á aprovecharse de la natural regeneracion que presentaba.

Llegó por fin la creacion de las universidades, y bien pronto intrépidos navegantes se apoderaron de los descubrimientos de la física, perfeccionaron la geografía, buscaron nuevos mundos en el seno del océano, y soldados compañías comerciales llegaron á tener formados, cañones, fortalezas y hasta príncipes por vasallos, en regiones apartadas de las metrópolis.

Entre las causas que favorecieron el vuelo que tomó el espíritu mercantil, se nos olvidaba consignar una, que es acaso la mas importante. Las cruzadas.

Este acontecimiento, de inspiracion providencial y de resultados inmensos para la humanidad, facilitó la creacion de la clase media que surgió lozana, tan pronto como la fiebre de conquistar los santos lugares, llevó lejos de Europa á lo mas florido de sus magnates.

De estos, los que volvieron, se hallaron al regresar con una porcion de luces y necesidades nuevas, producto preciso de sus largos viajes; y hallaron al propio tiempo, que en su ausencia la faz de la sociedad habia variado.

Los estrechos límites de un periódico, y de un periódico en Filipinas, nos obligan á pasar por alto muchas consideraciones, limitándonos á referir á paso de carga los mas culminantes hechos de la historia, ligados con el movimiento progresivo del comercio.

Cuando las ciencias tuvieron espedito su camino, la suerte de los asuntos comerciales estuvo ya asegurada.

En vano las interminables y dispendiosas guerras, entre las cuales podemos citar como mas ruinosas las del Emperador Carlos V que tantos perjuicios ocasionaron al comercio de España, América, Oclandea, Italia y Alemania, y de obligando constantemente á pensar en los recursos del momento, hicieron hasta enagenar archipiélagos por un puñado de oro. Fatal fué para la Francia la rivalidad obstinada, del mas valiente que venturoso Francisco I, y no atrasó poco á la mercantil Inglaterra el soñado arbitrazgo á que siempre aspiró Enrique VIII; pero estas mismas guerras y desastres, por venturas, mas ó menos indirectos, para el porvenir del comercio. Ademas que estos y otros mil obstáculos, difíciles de enumerar ahora por ser muchísimos, no eran nada comparados con las aserciones épicas, a travésadas en la antigüedad por el espíritu mercantil.

Ya el estado de las naciones era muy otro, las costumbres se habian dulcificado, el comercio habia creado necesidades que él solo podia satisfacer. Su vuelo por consiguiente fué mucho mas veloz, sus progresos ya no guardaron la mas remota proporcion con los obtenidos anteriormente y si ha continuado en algun pais hasta nuestros días, para oprobio de nuestro siglo, la preocupacion que alejaba de los negocios mercantiles á los vástagos de ilustres prosapias, ya felizmente la conciencia pública ha desechado unas aprensiones tan opuestas á la sana razon y al buen criterio.

En la actualidad, el comercio ocupa el rango que merece, figurando en primera linea á los ojos de los gobiernos que se fijan con desvelo en los medios de desarrollarle y protegerle en cada pais.

Podrán diferir en sistemas, en teorías, pero todos ellos por camino mas ó menos acertado, se hallan acordes en el comun pensamiento de levantarle y engrandecerle.

Está considerado como una preciosa fuente de la riqueza pública y como una firme columna de los Estados, á cuya salvacion acude en los momentos supremos, no solo con sus capitales, sino con los poderosos recursos del crédito.

Por natural consecuencia, los ciudadanos que se ocupan de tan útiles tareas, gozan de todas las consideraciones que las demas clases honorosas de la sociedad, y no pocas veces son llamados al lado de los monarcas, para ayudarles con sus acreditados consejos en el difícil y alto cometido del gobierno y administracion de las naciones.

Tiempo era ya de que se hiciese esta justicia á la laboriosidad, á la intelijencia y á la honradez.

Tenemos entendido que en breve deben verificarse los exámenes públicos de los alumnos de la escuela municipal que está á cargo de los PP. de la Compañía de Jesus. Nosotros que hemos podido observar la infatigable perseverancia, constante celo y abnegacion de sus dignos Profesores, consagrados enteramente á la enseñanza de una gran parte de la juventud de este pais, esperamos con algun fundamento no serán estériles los resultados con que corresponderá esa tierna juventud que dirigen.

Anteayer volvió á suspenderse, por efecto de la lluvia, la funcion teatral, que estaba anunciada para esa noche en el coliseo de Quiapo.

El tiempo no quiere, por lo visto, favorecer los propósitos de la empresa, lo cual sentimos por los aficionados y los actores.

Ha comenzado el sábado último, en la iglesia de San Francisco, el devoto novenario de San Antonio; rico testimonio de fé que consagra la orden de Franciscos á uno de los mas grandes y milagrosos santos de la cristiandad.

Las corporaciones de San Agustin y Santo Domingo celebraron anteayer, en la iglesia de la primera, la festividad del Corpus, que como es sabido, se efectúa alternando por años, ya en una, ya en la otra iglesia de las citadas corporaciones.

La magnificencia que se despliega en la manifestacion de este solemne y magestuoso acto religioso hace sea siempre concurrido en asistencia de fieles.

Se ha repartido la Memoria que la Junta del Banco Español Filipino, redacta todos los años, con objeto de dar á conocer á los accionistas la esfera en que ha girado sus funciones la Administracion; la importancia de las operaciones llevadas á cabo; y el resultado que las mismas ofrecieron.

La Memoria publicada abraza el período del año que finalizó en 28 de Mayo último, y según en ella se demuestra alcanza el citado Banco una situacion tan halagüeña como positiva para sus intereses, sin que á tenor de la marcha seguida hasta el dia, pueda abrigarse recelo alguno, de que no obtenga iguales ó mayores utilidades en lo sucesivo. Creyendo interesante á mu-

chas personas conocer todos los detalles tanto del movimiento de fondos, como las cifras por depósitos, cuentas corrientes y beneficios que ha obtenido, la insertaremos íntegra en uno de los próximos números del Boletín.

Dice una carta de Ceuta:

«Ahora que, al menos por aquí, se puede hablar de lo pasado sin afligir los ánimos, diré á Vd. que Ceuta, punto en que los enfermos y heridos han hallado su primera estancia, ha recibido en sus hospitales 12,000 coléricos, de los cuales han fallecido 2,500; 6,000 de las demás enfermedades y 1,500 heridos, ó lo que es lo mismo, un total de casi 20,000 estancias en cinco meses, con pérdida de cerca de 3,000 almas. Las enfermedades han sido para el ejército español infinitamente mas crueles que el fuego y el hierro del enemigo.

Con este motivo son grandes los servicios prestados por este vecindario, el cual ha sido tambien afligido por el cólera; pero no por eso ha dejado de abrir sus puertas á los oficiales acometidos del mal, cuidándolos como si fueran individuos de la propia familia.»

El Comercio de Cádiz ha publicado la siguiente curiosa carta escrita con fecha 28 de Marzo en Puerto Mayorga por un individuo de la armada:

«El general Bustillos ha llegado aquí esta noche á las nueve con la escuadra y trasportes, habiendo pasado un dia muy malo por querer aguantarse en la rada de Tetuan hasta el último extremo, habiendo estado personalmente muy espuesto al salir por la barra, pues fué el último que salió al decidirse á abandonar aquellas playas.

Ya ha visto Vd. que mis previsiones se han realizado. Le dije en mi carta del 23 que la paz iba firmada y marchando para el Fondak, y que despues de derrotar á las kabilas debia publicarse. Así ha sucedido, en efecto; pero el choque ha sido mucho mas duro, mucho mas sangriento de lo que podía esperarse.

Las tales kabilas venian muy resueltas á morir ó vencer: estaban hábilmente enandadas, y sostenidas ademas por todo el ejército enemigo. Hay quien eleva á treinta ó treinta y cinco mil hombres el total de las fuerzas que este trató de oponer á la marcha de nuestras tropas.

Un suceso, hasta cierto punto desgraciado, contribuyó eficazmente á anticipar nuestra victoria. La division Rios recibió orden de apoderarse de unas alturas, y lo hizo con gran denuedo y bizarría. Ya en las alturas, aquel valiente general hubo de descubrir desde allí el campamento enemigo, y esto le obligó á adelantar sus tropas en la misma direccion; pero los moros, que, repito, estaban bien mandados, se movieron con rapidez con uno de los flancos donde lo accidentado del terreno no les permitia ocultarse, y rodeando la posicion, parece que cortaron completamente á nuestras tropas.

En aquella difícil situacion el general Rios dió relevantes pruebas de valor y serenidad. Dicese que los cuerpos formaron el cuadro y que se sostuvieron admirablemente sin perder un palmo de terreno. Pero la situacion era difícil, comprometida, y fué necesario un esfuerzo supremo para salvar á Rios.

El bravo Prim lo salvó, en efecto, con una brillantísima carga á la bayoneta dada en masa por todo su cuerpo de ejército, seguido de las demás divisiones. Dicen que era un espectáculo magnífico, sorprendente el que ofrecian veinte mil hombres, que sin disparar un tiro y despreciando un fuego mortífero se lanzaban sobre las numerosas fuerzas enemigas, desalojándolas de posiciones fuertísimas, arrollándolas por todas partes y haciendo en ellas una espantosa carnicería.

Yo no he visto, amigo mio, esta batalla, la mas importante sin duda de cuantas ha habido en la reciente terminada campaña; pero todas las noticias convienen en que ha sido un gran dia de gloria para el ejército. Las pérdidas de los moros inmensas; pero nosotros hemos tenido tambien 1,000 bajas entre muertos, heridos y contusos.

Se cuentan muchos incidentes y detalles que no refiero á Vd. por falta de tiempo, y porque dudo de su exactitud.

Para convencerse de que el objeto de Muley-Abbas era el que indiqué á Vd. el otro dia, y que el caudillo marroquí queria la paz de buena fé, bastará observar que no esperó á nuestro ejército en el desfiladero atrinchado del Fondak, cuyas fuertes posiciones le debian hacer esperar un resultado menos funesto, que el que podia prometerse en el punto donde presentó la batalla.

Por fin, el general O'Donnell prometió destrozár á las kabilas y lo cumplió. Muley-Abbas prometió firmar la paz si le quitaban ese estorbo y lo cumplió tambien. Los riffeños juraron morir antes que ser testigos de la ocupacion de su ciudad eterna por los infieles, y murieron como bravos, y nuestras tropas prometieron concluir la campaña el dia 23 y lo consiguieron peleando como héroes. ¡Dios se lo premie! Ya descansan en Tetuan sobre una alfombra de laureles.

El ejército ha vuelto á las mismas posiciones que tenian. El cuerpo de Echagüe, que es el mas avanzado, tiene su campamento cerca del puente de Buseja, que es el limite señalado en el armisticio.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente documento del dia 11 de Marzo tomó el segundo escuadron del regimiento de caballería cazadores de la Albuera, núm. 18. Dicho parte es el dado por el coronel del mismo D. Angel Fernandez, al director general del arma.

Dice así:

Habiéndose presentado en la mañana de ayer el enemigo con fuerzas de consideracion al frente de los puestos avanzados de este primer cuerpo de ejército, y puestado todo él sobre las armas, recibí orden para que con el segundo escuadron

del regimiento de mi mando cubriese el flanco izquierdo de nuestra linea, á fin de rechazar al enemigo tan luego como saliese al terreno despejado que forma la vega del rio que cruza el campo inmediato. Despues de algunas horas de sostenido fuego, y reforzados los moros con fuerzas de caballería, concibieron el proyecto de envolver nuestra ala izquierda, acometiendo á los batallones que la formaban, en cuyo momento se me dió la orden por el jefe de la linea para que cargara al enemigo, puesto que consideraba comprometida la linea de tiradores. En el acto partí al trote en columna de secciones desde el punto que ocupaba hasta que, graduándome á distancia conveniente del enemigo, desplegué en batalla, y puestado al aire de carga, tuve la suerte de arrollarlos y perseguirlos hasta el cauce del rio, donde su artillería, situada á una y otra márgen, me recibió con vivo y nutrido fuego.

Este accidente del terreno no me permitió proseguir la persecucion hasta el punto que hubiera deseado por ser lecho del rio de gran profundidad, y no tener mas que un paso preciso, que fué por el que se precipitó la caballería enemiga, apoyada por los fuegos de su infantería. Este hecho de armas, que por el orden, precision y energia con que se verificó, asi como la ordenada retirada, ha merecido las mas lisonjeras muestras de aprobacion, de parte de los señores generales que lo presenciaron, me ha producido la pérdida del coronel graduado comandante D. Antonio Legney y Ponce, que herido de bala en el aire de carga, no pudo contener su caballo, precipitándose uno y otro al rio. Herido de gravedad de dos balazos, el capitán D. Alvaro Muñoz Bueno; contuso el teniente D. Manuel Aroca y las demás bajas que espresa la adjunta relacion que tengo el honor de incluir á V. E. para su superior conocimiento. Tengo un deber en manifestar á V. E., que tanto los señores oficiales, cuanto todas las demás clases de tropa han rivalizado con el mayor celo en cumplir con sus deberes. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, con inclusion de la relacion de bajas, á fin de que produzca los efectos prevenidos en las oficinas del cuerpo.

Relacion que se cita.

Relacion nominal y clasificada de las bajas de muertos, heridos y contusos que ha tenido el segundo escuadron de este regimiento en la accion sostenida en el dia de ayer:

Coronel comandante D. Antonio Legney Ponce, muerto, quedando con su caballo en poder del enemigo.

Capitan D. Alvaro Muñoz Bueno, herido de gravedad en el muslo y brazo izquierdo.

Teniente D. Manuel Aroca García, contuso en una mano.

Sargento segundo José Martin Navarro, contuso en la parte exterior del muslo derecho.

Sargento primero Juan Faura Lanancia, contuso en la mano izquierda.

Sargento segundo Antonio Durán Ramos, contuso en la pierna derecha.

Cabo de trompetas Rafael Soler Peralta, herido de gravedad en el pecho.

Cazador Juan Moreno Lopez, id. id. en id.

Cabo Miguel Pinto Benitez, contuso.

Id. Juan Fernandez Carrasco, id.

Id. José Bordo Molina, id.

Trompeta Mateo Martinez Iglesias, id.

Cazador Diego Moreno Vall, id.

Id. Marcelino Dominguez Oveja, id.

Id. Antonio Hidalgo Ureña, id.

Id. José Dominguez Toro, id.

Id. Juan Perez García, id.

Además ha tenido este escuadron cuatro caballos muertos y seis heridos.

Campamento de Sierra Bermeja 1.º de Marzo de 1860.—Es copia.—Sanz.

Leemos en un periódico:

En el combate del 11 tuvieron los moros pérdidas de consideracion y muy sensibles para el Emperador, pues murieron tres personajes, uno de ellos el General de su caballería y Gobernador del Rif, el cual presidió la primera comision que vino á tratar la paz, pues á pesar de que la accion la principiaron las kabilas, una vez empeñada, tuvo el ejército marroquí que tomar parte. Este, dice una carta, aunque colocado al frente de nuestras tropas y en direccion al camino de Tánger, está muy desorganizado y carece de recursos; bástete decir á Vds. que Muley-Abbas carece de azúcar y café, artículo tan necesario para los moros, y esta mañana se lo han regalado en el cuartel general por haberlo indicado uno de los comisionados, y ya que hablo de estos, me permitiré saborear, como buen español que soy, las siguientes frases que nos dirigió uno de ellos: «Lo que mas nos admira de vosotros los españoles no es el valor; sabemos que os batís bien, pero batiéndoos como fieras en el campo, nos admira la franqueza natural y la amabilidad con que nos tendéis la mano cuando venimos aquí, y esto nosotros los moros no lo olvidaremos nunca.»

La mañana del 13 de Marzo se declaró fuego en la bodega del vapor Gaditano, anclado en el puerto de Málaga, que tenia en su carga pipas de aceite, aguardiente y otros líquidos inflamables. Parece que habiéndose derramado un poco de espíritu de vino, la aproximacion inesperada de una luz, ó el haber tirado algun fósforo, ocasionó el incendio. Afortunadamente fueron tan rápidos los auxilios prestados por las tripulaciones de los buques guardacostas y otros, y tan acertadas las disposiciones tomadas, que logró sofocarse el incendio y salvar casi todo el cargo, pues de otro modo la pérdida total del buque hubiera sido inevitable. Probablemente habrá sufrido alguna avería en el interior. A las dos horas el incendio estaba estinguido, sin que hubiera llamado la atencion en la ciudad, para cuya mayor parte pasó inadvertido.

La Gaceta publica en su parte oficial lo siguiente: Según datos oficiales reunidos en este ministerio, los quintos de este año entregados al ejército

admitidos á los pueblos á cuenta de sus cupos hasta el día 16 de Marzo actual, ascienden á 43,619, en esta forma:

Cobriendo su plaza personalmente.	32,756
Id. por medio de sustituto.	2,528
Enganchados voluntariamente que llenan las plazas que les tocó en suerte.	713
Admitidos por 8,000 rs.	7,288
Abonados á los pueblos á cuenta de sus cupos por los matriculados de mar, misioneros y por otros conceptos legales.	2,381
Total.	45,619

Contingente general en esta quinta, deducidos los 1,517 hombres del cupo de las provincias Vascongadas. 48,483

Soldados que restan por ingresar. 2,864

Con el título de «La Corona de laurel» va á publicarse una colección de biografías de todos los generales españoles que han tomado parte en la guerra de Africa, don Manuel Ibo Alfaro.

Ha llegado á Cádiz, y se remitió para Madrid, el cañon de bronce de los cogidos á los cochinchinos, y que fué enviado de regalo para S. M. la Reina por el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas.

El General Prim ha hecho, como es su costumbre, esfuerzos de valor inaudito en la accion del 23, con resultados felices para el buen éxito de la batalla.

El Ayuntamiento de Jerez ha regalado al Ejército 2,000 arrobas de vino.

Dice La Correspondencia: «La Reina de Inglaterra ha nombrado Caballero de la Orden del Baño á James de Vismes Drummond. Hoy Vice-cónsul británico en Tetuan.»

La suscripcion abierta en la Habana para socorrer á los heridos é inutilizados en la guerra de Africa asciende ya á un millon de duros, y pasa de ochocientos mil reales el valor de los cigarros que por el último correo han llegado á la Península con destino al Ejército.

Varios empleados civiles de la Península se han dirigido á los redactores de un periodico, excitándoles á que abran una suscripcion para costear un buque de guerra. Uno de dichos funcionarios ofrece contribuir con 1,000 rs.

Nos alegramos que llegue á verificarse tan noble pensamiento.

En Tetuan hay seis puertas, dominadas de la Reina, del Cid, de Fez, de Alfonso VIII, de la Victoria y de los Reyes Católicos: tres plazas tituladas de España, del Ejército y de Sevilla, y 102 calles, cuyos nombres son los siguientes:

De Albuera, de Leon, de América, de Madrid, de Barcelona, de Barbastro, de Chiclana, de Segorbe, de Mérida, de Iberia, de Alcántara, de Húsares, de Farnesio, de Villaviciosa, de la Artillería, de la Real Armada, de Sevilla, de Málaga, de Sanguito, de Navarra, de la Guardia civil, de Carabineros, de Numancia, de Llerena, de la Coruña, de Conareros, de la Victoria, de Fez, de Reus del Duero, de la Reina, de Castilla, de la Barca, de América, de Zaragoza, de Bailen, de Africa, de las Navas, de Alba de Tormes, de Figueras, de Baza, de Vergara, de Arapiles, de Simancas, de Ciudad-Rodrigo, de Soria, del Tajo, de Córdoba, de Saboya, de Zamora, de la Coruña, de Aragon, de Borbon, de Lugo, de Cádiz, del Genil, del Cid, de Tángier, de Burgos, de Ceuta, de Jaen, de Toledo, de Avila, de Teruel, del Darro, de Alava, de Melilla, de Mequinez, de Marruecos, de Galicia, de Cuenca, de Talavera, de Tarifa, de los Castillejos, de Badajoz, de Murcia, del Ebro, del Miño, del Júcar, del Jarama, de Henares, del Segre, del Moucyar, de los Pirineos, de Chafarinas, de Tortosa, de la Princesa, de Luchana, de Segovia, de Cáceres, de Alicante, de Manzanares, de Sierra Morena, de Rio Seco, de Gandia, de Cartagena, de Algeciras, de Logroño, de Palencia, de Cantabria, de Bilbao y de Huesca.

Dice la Gaceta Militar.

Una de las más notables figuras que se destacan del cuadro general en las operaciones emprendidas y terminadas en Africa, de quien sin embargo no se ha ocupado la prensa periódica, es el General de una division del tercer cuerpo; D. Genaro de Quesada.

Sin oscurecer las brillantes cualidades de los Generales que han tomado parte en la campaña, y las especialísimas del General en Jefe, hemos oido con gusto relatar á los Oficiales y Jefes venidos de Africa, y hemos sabido por algunas correspondencias, la actividad y la inteligencia que unidas al valor sereno y bien dirigido ha desplegado el joven General en todos los hechos de armas en que se ha encontrado su division.

No necesitábamos conocer los pormenores de las operaciones para formar este buen concepto. Muy joven aun el Sr. Quesada poseia los distintivos y llenaba el empleo de Capitan de la Guardia Real, por fortuna bien colocados, á pesar de su juventud, en persona de sus cualidades; y aunque en el curso de la campaña de la guerra civil no fueron conferidos muy notables galardones á su indisputable mérito, le compensaron esta desventaja merecimientos posteriores elevándole hasta la categoría de Mariscal de Campo.

Activo sin precipitacion, reflexivo hace años, mas de lo que es frecuente en la juventud, de buen temperamento, estudioso, sin carecer de bondad en su fondo como en sus acciones, enérgico sin tirantez, y entusiasta por la carrera militar, fué elegido con mucho acierto para la campaña, porque el General en Jefe conocia de muy antes la existencia de esas dotes en ese hijo de otro General desgraciado.

Como cada carácter se traza el círculo de sus acciones profesional y pública, segun las condiciones de su organizacion moral y física, y á veces histórica, si se nos permite esta distincion, se podrá observar que la persona de que tratamos no forma ni sola ni colectivamente parte de esos nombres, algunos bien gloriosos, que marchan ó unidos á acontecimientos públicos, ó ro-

deados de esta aura popular, ó de aquel prestigio de sistema. No es ciertamente una obligacion de todo alto funcionario haber de perfilar sus rasgos, fuera como dentro de la profesion, en la política como en la guerra; y no dejan de existir capacidades muy útiles al Estado que solo permiten dibujar su faz política y demostrar las proporciones de su expresion legislativa cuando el Gobierno ó los electores los colocan en esa distinguida ocasion que muchos huyen advertidamente, y otros acogen con gusto ó abnegacion como un deber social.

Hoy por hoy nosotros que hemos apreciado siempre no solo las dotes militares, sino las cualidades personales del General D. Genaro de Quesada, expresamos la satisfaccion que nos ha causado el aumento de la reputacion militar de que goza, y que ha tenido feliz ocasion de poner en evidencia. Por lo demás deseamos verle siempre brillar en la esfera militar, que es sin duda el solo objeto de sus constantes aspiraciones. Hay grandes dolores que aislan justamente el ánimo, y que le traen con fundamento de señas difíciles donde es una excepcion llegar á la meta, y es mas ordinario perder el rumbo y la dulce tranquilidad de la virtud segura.

El Sr. D. Ramon Sierra dirige á un periódico un nuevo proyecto para el engrandecimiento de nuestra marina de guerra, que puede comprenderse en su fondo por el siguiente pensamiento:

«El Gobierno de S. M., tomando por base los 270 millones que aproximadamente representan la mitad de las contribuciones territorial é industrial, y conocida que fuese la adhesion de los pueblos, debería emitir una clase de papel denominado: *Suscripcion nacional para fomento de la marina*, por valor de dicha cantidad ó mayor en caso necesario, y en la que habria de las clases de 2, 4, 10, 20, 100,

DIRECCION DE LOS «SEGUROS MARITIMOS MUTUOS DE MANILA.»

La Direccion tiene la satisfaccion de participar al comercio, y con especialidad á los Sres. navieros, que, segun estaba anunciado, las operaciones de la Sociedad dieron principio en 1.º de Mayo próximo pasado, y sin ningun inconveniente, ni entorpecimiento, ni aun siquiera discusion en el avalúo de los buques, que era uno de los prin-

ESTADO espresivo de los buques asegurados hasta la fecha por la Sociedad de «Seguros marítimos mutuos de Manila.»

Número de orden.	Número de las pólizas.	Fecha de las pólizas.	APAREJO DE LOS BUQUES.	NOMBRES.	SOCIOS.	Avalúo de los buques.	Valor asegurado.
1	1	1.º Mayo.	Bergantin.	Lepanto.	D. Narciso Padilla.	7,500	6,000
2	2	"	Goleta.	Buen Viaje.	"	3,000	2,400
3	3	"	"	Anda.	« José J. de Inchausti.	7,500	6,000
4	4	"	"	Enrile.	"	5,000	4,000
5	5	"	Bergantin.	Ilocano.	« Lorenzo Calvo.	15,000	12,000
6	6	"	Goleta.	Virgen del Rosario	"	7,500	6,000
7	7	"	Berg-goleta.	Siglo de oro.	« José Aguirre.	15,000	12,000
8	8	"	Bergantin.	Gaditano.	Sres. Caraballo hermanos.	20,000	16,000
9	9	"	Berg-goleta.	Meteoro.	"	7,000	5,600
10	10	"	"	Luisa Fernanda.	"	7,000	5,600
11	11	"	"	San Joaquin.	D. José Soler.	6,250	5,000
12	12	"	"	Tetuan.	"	12,500	10,000
13	13	"	Fragata.	San Nicolas.	Sres. Aguirre y C.º.	10,000	8,000
14	14	"	Berg-goleta.	Betis.	"	8,000	6,400
15	15	"	"	San Lorenzo.	D. Manuel Castro.	15,000	12,000
16	16	"	"	Eos.	"	7,000	5,600
17	17	"	"	Matilde.	« Juan José Rocha.	5,625	4,500
18	18	"	Berg-goleta.	Bella Rosa.	« Justiniano Zamora.	12,500	10,000
19	19	"	Barca.	Trajano.	« José Olague Feliú.	8,000	6,400
20	20	"	Berg-goleta.	Bella Celestina.	"	4,000	3,200
21	21	"	"	San Andres.	"	6,000	4,800
22	22	"	"	L. (a) Nuevo Lucero	« Lino del Valle.	7,500	6,000
23	23	"	"	Viejo Rosario.	« Gabino de Vera.	5,000	4,000
24	24	"	"	Casaysay.	Doña Bratilia de Vera.	7,500	6,000
25	25	"	"	Aurora.	D. Leonardo Eugster.	5,000	4,000
26	26	"	"	Mirasol.	"	3,750	3,000
27	27	"	"	Guadiana.	« Joaquin Ortiz.	5,000	4,000
28	28	"	Berg-goleta.	Nueva Rosita.	"	5,000	4,000
29	29	"	"	San Benito.	« Antonio de Ayala.	10,000	8,000
30	30	"	Bergantin.	Venancia.	"	1,500	1,200
31	31	"	Goleta.	Rosalía.	« Manuel Aristegui.	10,000	8,000
32	32	"	Bergantin.	Bella Francisca.	Chino Conly, como enc.º	5,000	4,000
33	33	"	Berg-goleta.	Nuevo Lepanto.	D. Pablo García, 1/3 parte	15,000	12,000
34	34	"	"	Rafael.	« José Araluce.	6,250	5,000
35	35	"	Berg-goleta.	Pontin.	« Manuel C. Tuason.	4,000	3,200
36	36	"	"	Norzagaray.	« Antonio P. Casal.	17,500	14,000
37	37	"	Bergantin.	Manolita.	« Francisco Olea.	17,500	14,000
38	38	"	Barca.	Consuelo.	« Vicente Gloria.	7,500	6,000
39	39	18	Berg-goleta.	Constancia.	« José G. de la Serna.	6,250	5,000
40	40	"	"	Estrella.	« Alonso Piega.	20,000	16,000
41	41	"	Bergantin.	Carolina.	« Francisco Vicente.	7,500	6,000
42	42	21	Berg-goleta.	Eufemia.	« Vicente Tuason.	6,250	5,000
43	43	26	"	Cornelia.	Chino Sipsiap, como enc.º	5,000	4,000
44	44	1.º Junio.	"	María Luisa.	D. Leonardo Eugster.	20,000	16,000
45	45	"	Barca.	Narciso.	« Narciso Padilla.	6,000	4,800
46	46	"	Bergantin.	"	"	"	"

Suma. \$ 302,200

NOTAS.—La barca *Pepay*, el bergantin-goleta *Ensayo* y el bergantin *Tafalla* tomarán sus pólizas tan luego como lleguen á este puerto: la barca *Soledad* el 23 del corriente; el bergantin *Paz* y *Soledad* antes de emprender su viaje; el bergantin-goleta *Trinidad* á la vuelta de su viaje á Cebú; las barcas *Teodora* y *Josefita* y la goleta *Fidelidad* á la llegada de su dueño, si no antes. Pidieron seguro el día 6 y van á ser reconocidos el pallebot *Aurora*, la goleta *Pepita* y el bergantin-goleta *Querida*.

La Direccion cree oportuno hacer á los Sres. socios los siguientes recordos y advertencias:

- 1.º El Registro de socios de que trata el artículo 13 de los Estatutos, está siempre en Secretaría á disposicion de los Sres. socios y de sus agentes, en conformidad al art. 14 de dichos Estatutos.
- 2.º En ningun caso se dará póliza alguna con fecha distinta de aquella en que se efectúe el pago del 6 p= correspondiente al Fondo de Garantía.
- 3.º Los negocios de la Sociedad se despacharán en la Secretaría todos los dias de trabajo desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde; pero las personas que tengan algo que comunicar, fuera de esas horas, al Secretario ó á los Directores, podrán verlos desde las ocho de la mañana en sus domicilios.
- 4.º Los pagos en dinero solo se reciben en Secretaría hasta las doce, á fin de poder remitir al Banco en el mismo dia las cantidades recaudadas.

200, 500 y 1,000 rs., cuyo papel se remitirá á las respectivas administraciones principales de provincia y estas á su vez á las subalternas y pueblos de las mismas, el cual se espendería en los estancos sin retribucion alguna.»
Lo que deseáramos es que el proyecto, cual quiera que fuese, siempre que diese resultados, se llevase adelante.

Nos han remitido para su insercion el siguiente comunicado:
Sres. Redactores del Boletín oficial.

Passig 9 de Junio de 1860.

Muy Sres. míos: en su apreciable periódico núm. 136 de este día he visto, que al hablar del incendio ocurrido en este pueblo en la mañana del miércoles 5 del corriente solo hacen VV. mencion de mi persona, como el único empleado que por salvar los Reales intereses, perdió cuanto tenia; en su virtud cumplo con un deber de justicia consignando por medio de estas líneas, que todos los empleados de la Administracion de mi cargo, en union del Comandante de Carabineros y del Capitan de la fuerza del Regimiento infantería de Isabel II núm. 9 demostraron en tal siniestro un heroico desprendimiento, pues abandonaron sus casas por acudir donde el mayor peligro reclamaba su presencia. A semejante abnegacion se debe que la Hacienda no haya sufrido quebranto alguno, sin embargo de verse rodeada por las llamas el edificio que ocupa la Administracion perdiendo sus casas, y cuanto tenian ademas del que suscribe, el citado Capitan de infantería y el Almacenero de la enunciada dependencia.

Digneuse VV insertar esta manifestacion en su apreciable periódico y les quedará agradecido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—FRANCISCO PALACIOS.

principales obstáculos que, en opinion de algunos, habia de encontrar la espedita marcha de las operaciones de la Compañia, han ido tomando sus pólizas los navieros inscritos en ella como socios, á medida que han llegado á puerto sus buques; y habiendo ingresado otros más desde 1.º de Mayo hasta la fecha, los buques asegurados hoy con póliza tomada son los que contiene el siguiente

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.
Para Cebú. Los bergantines-goletas *Molano* y *Cuatro Hermanos*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.
Para Iloilo. Los de igual aparejo *Marina Ana* y *Soteraña*. Por esta via se manda la de Isla de Negros Antique Concepcion y Escalante.
Para Misamis. El bergantin-goleta *Principe de Asturias*.
Para Isla de Negros. El bergantin-goleta *Dacio Velarde*.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el 13 del corriente saldrá la barca bremesa *Madras*, con destino al puerto de Melbourne con escala en Iloilo, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.
Manila 11 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata inglesa *Pivirean*, de 748 toneladas, su capitan P. Shen Master, en 13 dias de navegacion, tripulacion 21, en lastre: consignada á los Sres. Holliday Wice y C.º.
De id., id. *George*, de 648 toneladas, su capitan D. Waston, en 10 dias de navegacion, tripulacion 16, en lastre: consignada á los Señores Russell y Sturgis, y de pasajero G. T. Banton.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin núm. 180 *San José*, en 6 dias de navegacion, con 909 cavañes de arroz y 273 pilones de azúcar: consignado á D. Antonio Gason, su patron Pastor de Castro, y de pasajeros 3 chinos.
De Borongan, id. núm. 191 *Dolores*, en 14 dias de navegacion, con 1000 tinajas de aceite, 5 id. de manteca y 20 picos de abaca: consignado á D. Juan Marcaida, su patron Gerónimo Duque.
De Pangasinan, id. núm. 138 *Rosario* (a) *Emiliano*, en 4 dias de navegacion, con 200 pilones de azúcar, 600 cavañes de arroz y 400 piezas de baratejas: consignado á Doña Cornelia Laochangco, su patron Gregorio Bijangco, y de pasajeros 2 chinos.
De Zambales, goleta núm. 64 *Santo Domingo*, en 8 dias de navegacion, con 40,000 rajás de leña, 50 piezas de cueros, 400 cajones vacíos desarmados de tabaco y 40 picos de sibucáo: consignado á D. José M. Basa, su patron Felipe N. Francisco.
De Pangasinan, pontin núm. 160 *Soledad*, en 8 dias de navegacion, con 840 cavañes de arroz, 12 picos de sibucáo: consignado al patron Tomás Vinlua.
De Taal, id. núm. 183 *Dolorosa*, en 2 dias de navegacion, con 60 bultos de azúcar: consignado al patron Perpetuo Umali.
De Pangasinan, id. núm. 81 *San Joaquin*, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. José M. Soler, su patron Tomás Tolentino.
De Taal, pontin núm. 182 *San Vicente*, en 2 dias de navegacion, con 160 picos de azúcar: consignado al patron Gabriel Magano.
De Samar, panco núm. 449 *San Vicente*, en 12 dias de navegacion, con 800 tinajas de aceite, 10 picos de abaca y 4 cueros: consignado á D. Juan Saenz, su patron Salvador Caspe.
De Calilayan, pontin núm. 206 *Manauag* (a) *Buenaventura*, en 5 dias de navegacion, con 118 trozos de molave: consignado al patron Juan Mansilla.
De Zamboanga y Dumaguete, barca núm. 6 *Pepay*, de 353 toneladas, su capitan D. José D. Onate, en 72 dias de navegacion desde el primer punto, tripulacion 21, con efectos de su procedencia: consignado á D. José M. Soler, y conduce dos Tenientes de Infantería D. Cristobal Alenda y D. Manuel Ugarte, y de pasajero un chino.
De Zambales, panco núm. 189 *San Vicente Ferrer*, en 2 dias de navegacion, con 120 picos de sibucáo, 12,000 rajás de leña, 3 hornadas de carbon, 2 cerdos y 40 cueros: consignado al sobrecargo Vicente Cayetano, su patron Buenaventura Arce.
De id., id. núm. 122 *Tres Reyes*, en 2 dias de navegacion con efectos de su procedencia: consignado á D. Faustino Velarde, su patron Máximo Dulay.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Batangas, panco núm. 301 *Luisa*, su patron Basilio de Mercado.

VIGIA DE MANILA.
DIA 11 DE JUNIO DE 1860.

El Corregidor á las dos y tres cuartos de ayer tarde. La fragata anunciada, es inglesa, se halla en boca chica, y la barca *Pepay* en boca grande. Se descubre otra barca entrante, á 15 millas Oeste. A las cinco, la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana.
El Corregidor á las seis. La otra barca anunciada, es americana, se halla dentro de bahía. Viento O. flojo y mar llana.
Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana, en la esploracion, la fragata inglesa, la barca española *Pepay* y la otra americana entrantes, se hallan fondeadas en la barra. Se descubre una embarcacion tambien entrante, á 12 millas O. S. O. del ancladero, no se distingue su clase por venir apraoda.
El Corregidor á las ocho y diez minutos de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. Una goleta entrante, se halla dentro de bahía, y un bergantin-goleta de provincia próximo á la boca grande.
La embarcacion entrante, que amaneció á 12 millas O. S. O. de la barra es fragata americana, á las ocho y media ha fondeado en la misma.
A las doce, la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana.

AVISOS.

La fragata española CERVANTES, capitán Aguirre, saldrá para Liverpool a mediados del corriente mes; admite pasajeros, y la despachan Aguirre y C.ª

S. Gabriel 4.ª Junio 1860.

Para Londres directamente a mediados del presente: la hermosa fragata inglesa clipper ETHEREAL, de 4000 toneladas; tiene una excelente cámara para pasajeros de 4.ª clase; para tratar ocurran á su capitán Jarman en la fonda americana.

El mártel 12 del actual, saldrá para Emu y pasajeros, la despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

A la mayor brevedad, saldrá para Emu el bergantín español PAZ Y SOLEDAD, lo despacha Lucas Aguilar.

Para Dumaguete con escala en Capiz, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta S. JOAQUIN; para Suat la goleta ADELA y para Ilocos Sur la goleta DOLORES; admiten carga á flete y pasajeros para dichos puntos; los despacha José M. Soler.

Para Cagayan, saldrán en breve los bergantines-goletas SIGLO DE ORO y EUFEMIA; admiten carga á flete y pasajeros. los despacha José M. Soler.

Para Hoilo con escala en Antique (si el tiempo lo permite), saldrá en toda la presente semana el bergantín-goleta STA. LUCIA (a) GEMELO, y lo despacha Pablo García.

Saldrá en toda esta semana para Cagayan el bergantín-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha M. Aristegui.

Para Carigara en Leite, saldrá á la mayor brevedad la goleta SAN PIO QUINTO; recibe carga á flete, despachada por Gregoria Reyes.

Para Hoilo, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta MÁ; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Cagayan, saldrán del 12 al 13 del corriente los bergantines-goletas SOLEDAD y GRAYNA; admiten carga á flete y pasajeros, los despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

En toda la semana entrante, saldrá para Antique el bergantín-goleta CASILDA; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Juan A. Gonzalez.

Para Putiao con escala en Santa Cruz de Marinduque, saldrá el 15 ó el 14 la goleta FLOR DEL MAR; admite carga y pasajeros, la despacha en la calle de S. Vicente casa núm. 45 Teodoro de Jesus.

Regimiento infantería

de la Princesa núm. 7.

Debiendo construirse para el espesado, 890 sombreros de fieltro negro conforme al modelo aprobado por la Superioridad; los maestros sombrereros que deseen contratar dicha construcción, podrán presentarse y hacer sus proposiciones ante la Junta Económica del mismo, el miércoles 15 del actual de nueve á diez de la mañana en la casa-habitación del Teniente Coronel del cuerpo, calle de Cabildo núm. 28, adjudicándose al que presentase proposiciones ventajosas. El capitán-comisionado, Luis Lopez y García.

No habiéndose podido efectuar el día 8 del corriente, por falta de licitadores, la contrata anunciada de suela y becerro de Europa, suficiente para construir 42,000 pares de zapatos para los cuerpos de este Ejército, de que está comisionado el que suscribe, por el Esmo. Sr. Capitán General de estas Islas, tendrá lugar dicha contrata hoy martes 12 del actual á las diez de la mañana, en su casa-habitación calle de la Solana núm. 9, donde podrán hacer sus proposiciones los que deseen interesarse en ella. Joaquín Montalvá de Luna.

Comisionado el que suscribe por el Esmo. Sr. Capitán General de estas Islas, para contratar la tela y construcción de 9000 ponchos para este Ejército, de lana azul turquí, de la que usan en chaquetas los marineros franceses, y cuya forma y calidad se hallarán de manifiesto; los que quieran interesarse en su contrata, se presentarán el miércoles 15 del actual, á las diez de la mañana, en su casa-habitación calle de la Solana núm. 9. Joaquín Montalvá de Luna.

El sacristán mayor de Santa Isabel Dalmacio Flores, satisfará la limosna de un peso por cada misa que celebren en aquella iglesia los Sres. Sacerdotes, aplicándoles por la intención de los fundadores de las Obras-pías de la Real Casa de Misericordia, á cuyas mandas pertenecen las cantidades destinadas á este objeto. Mayordomía de Capilla de la Hermandad de la Misericordia y Junio 9 de 1860. Vicente Arrieta.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa también pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

Las personas que deseen que forme ajuste y liquide algunas cuentas de cualquier concepto que sean, pueden dirigirse á la calle del Arzobispo núm. 48 donde darán razón, desde las tres hasta las seis de la tarde; advirtiendo que los pagos serán convencionales y arreglados al interés de aquella.

Se dan 20 ps. de gratificación al que presente en la fonda de San Fernando un reloj saboneta de oro, marca Inedias, que se perdió el día del Corpus por las negligencias de la plaza de Palacio.

Periódicos.

Fatigados como deben estarlo los Sres. suscritores á EL ECO HISPANO-AMERICANO así como los que suscriben por las interrupciones no justificadas para los suscritores y agentes de Filipinas, en particular respecto á la parte que lleva por título Ilustracion Hispano-Americana de los segundo y tercer tercios de 1859, y no viendo venir ninguna compensación, como por promesa de su administración, sobrado tiempo y derecho tenemos para ello, no esperaremos mas para manifestar á los suscritores y al público en general que en cumplimiento á lo que dijimos en nuestros comunicados 1 y 2 por el Boletín oficial estamos prontos para efectuar cuanto en nosotros cabe, á saber:

Primero: Devolviendo ahora los 2/3 referidos de los 5 ps., importe de un año de suscripción á dicha Ilustracion Hispano-Americana á toda persona que presente recibo de suscripción para todo 1859 ó si lo prefiere le remitiremos su equivalente en dos buenas obras de historia y de literatura en castellano y encuadradas.

Segundo: A partir de la conclusión del presente semestre desistimos de recibir suscripción alguna á EL ECO HISPANO-AMERICANO y hasta dicha fecha remitiremos á los suscritores y solista dicha parte ilustrada ya que no conseguimos la política; y en vez de esta continuaremos entregando EL CORREO DE ESPAÑA, periódico político quincenal de Madrid que sale á luz desde el 19 de Marzo último.

En la casa núm. 6 de la calle de Cabildo, darán razón de un aretito que fué hallado en la carrera y trascurso de la procesion del Smo. Corpus Cristi, se avisa al que lo hubiere perdido para entregarsele.

COMPRAS Y VENTAS.

Almacén del Martillo

de J. N. Molina.

Se han recibido últimamente, abanicos de nácar y de marfil encarnados, abanicos para niñas, un surtido de bonitas manteletas de gró y de blanda, velos con adornos de terciopelo, polkas de tela, camisolas para niñas, calvos de pelo, crucetas y guarda-pelos de plata, frascos de bondolina, pañolones de China, corsés, faldas lisas y bordadas de olan fino, cadenas largas y cortas de dúblé fino, juegos muy lindos de botones, mancuernas, hebillas de plata dorada para señoras y caballeros, corta-pumas y tijeras, maquinas para hacer soda, cañas doradas con bonitos dibujos para hacer cuadros, frascos para viaje, despertadores de bolsillo, gemelos marinos, cristales completos para larga-vistas y un surtido de Ruziz grandes y pequeños. Además buen papel para cartas y facturas y libros en 4.ª rayados y perfectamente encuadrados. Se advierte que se vende en moneda sin cambio.

CALLE DE JÓLO NÚM. 19,

1.ª casa á la izquierda entrando por Joló.

ELEGANCIA Y BARATURA.

El público manifiesto que desee adquirir á precios módicos varios géneros recibidos de Europa, acuda presuroso y escojerá entre otros, variadas y lindas cintas de diferentes colores nunca vistos hasta ahora, muy aparente para vestidos, sombreros y adornos para la cabeza.

Aceite de coco cocido, hecho con máquina, muy superior al de la Laguna y sin las mezclas ni adulteraciones que hoy día sufre este. Cualquiera puede convencerse de ello comprando una botella del de máquina por 45 cuartos: se vende por 6 ps. en plata tinaja de 46 galones, sin embargo de estar hoy el de la Laguna á 6 ps. y 4 rs. Y que suba ó baje el de la Laguna, siempre se dará el de máquina 4 rs. mas barato por cada tinaja.

Libros de venta en esta Ciudad, calle Real núm. 46: en pasta.

Diccionario de Vocabulario hispano-español, reformado por Salvá, á 4 ps.

Ligorio, teología moral en castellano, por Neyraguet, á 5 1/2 ps.

Lezaro García, pláticas doctrinales para todos los domingos y fiestas de año, á 5 ps.

Ofrecimiento del rosario según el uso de la religión de Sto. Domingo, por Sorzano, con los actos de fé, esperanza y caridad, con láminas, á 4 rs.

Se vende un arpa de buenas voces: se puede ver en la casa que hace esquina de Cabildo núm. 2.

Bolas legítimas de Barcelona y de la mejor fábrica que hay para dar lustre á las cartucheras, se han recibido por la Emigrante y se venden á 5 ps. el 400 y 5 ctos. una; alcarrazas de Malaga para refrescar el agua: Ciudad de Tetuán, calle del Hospital Real.

Se vende la goleta S. AGUSTIN acabado de llegar de Pangasinan, construida en Lingayen en 1858 y carga 260 canaves de arroz: de su precio y mas noticias, informará en S. Miguel José B. Roxas.

En el almacén del Vivac, plaza de San Gabriel núm. 5, frente á la guardia, se hallan de venta los efectos siguientes:

Vino moscatel para misas, jerez seco, amontillado, tinto, anisado superior de 4.ª y 2.ª, licores del Puerto, marrasquino de Zara, aceitunas gordales, aceite de superior calidad, garbanzos, habichuelas, lentejas, fideos blancos y amarillos, carne de membrillo, frutas en almibar, jamones de Europa y una partida de carpetas de carton hechas a propósito para documentación; todo á precios sumamente arreglados.

En 30 ps. plata, se vende un caballo negro, de edad de 6 años y mas de seis cuartas, de muy buenas cualidades y diestro al pescante; darán razón en la calle real de Malate, frente al estanquillo de la entrada.

Por haberse ausentado su dueño á provincia, se vende una cartetela de tumba de última moda y de pocos meses de uso: una pareja de caballos de buen trote, diestros al pescante y sin resabio, y un caballo de montar de tres dedos de alzada sobre la marea: calle de Sta. Lucía núm. 5, frente á la batería de calles de la plaza.

En la calle de la Solana núm. 14, se vende un buen piano horizontal inglés.

El Madrileño, compra plata

al 12 p.º

Cambio de monedas.

Calle de Anlogue, casa núm. 5.

Oncias se compran á \$ 44

Se venden á \$ 44-5 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 44.

Se venden á \$ 44-5 rs

Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p.º

Cambio de monedas

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Oncias se compran á \$ 45-7 rs.

Oncias se venden á \$ 44-2 rs

Puesto público de cambio de

MONEDAS.

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga.

Se compran onzas á 44 ps.

Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Almacén de la Polar,

Calle de Cabildo núm. 4.

Vino tinto superior á 5 ps. 4 rs. damajuana sin casco y 2 rs. botella, damajuana de moscatel á 8 ps. de 4.ª sin casco y á 52 ps. barril de 4 arrobas, moscatel de 2.ª a 24 ps. barril y 6 ps. arroba, jerez de 4.ª a 8 ps. arroba 54 ps. barril, cajas de coñac á 8 ps. del Aguilá y 7 rs. botella, cajas de ginebra á 8 ps. caja y 5 rs. frasco, barricas de cerveza á 46 ps. y 4 ps. 4 rs. docena, champaña por cajas y botellas, fideos de varias clases á 4 1/2 rs. libra, pasas de Málaga á 2 rs. libra y 12 rs. caja, jamones de China y de Europa por libras y enteros, quesos de bola, mantequilla y otros varios efectos de Europa á precios sumamente arreglados.

En el establecimiento en el Murallon

Vita de Chictana y el almacén de la Union en el sitio llamado Baratillo, frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6, hay de venta toda clase de comestibles y bebidas á precios arreglados y módicos.

Latas aimenticias de carne y pescado, de la fábrica mas acreditada de Jijon, leche en conserva, chorizos y morcillas, saichichon en aceite, excelentes garbanzos gordos de Castilla muy tiernos, cajitas elegantes de pasas malagueñas, latas de diferentes frutas de Europa en su jugo, latas de coliflor en aceite, id. de acaulles compuestos y listo para comer, encurtidos de todas clases, aceitunas gordales, id. de id. partidas, almendras desmanadas, avellanas, cajas de fideos de todas clases, mantequilla superior, pimenton dulce.

BEBIDAS.

Tinto muy superior, catalan perfecto que no es vinillo.

Jerez superior amontillado.

Id. regular seco.

Moscatel superior de p. sas.

Id. de id. del corriente.

Málaga dulce.

Licor de Mallorca.

Id. de id. de Cádiz.

Id. de id. de la fabrica de Gay.

Marrasquino superior de Zara.

Licor de cerezas.

Gotas amargas.

Anisado superior perfecto Mallorca.

Id. de id. del corriente de ambas clases en gran abundancia.

Aguardiente de 57 grados de uva.

Ginebra en cajas de frascos grandes, y de los medianos.

Cajas de coñac del Aguilá.

Aguadas para buques, y tambien se otorga víveres de todas clases, que siempre su propietario ha sido muy acreditado en toda clase de viveres.

Gran rebaja en los precios.

En la carrocera de Carls y C.ª, se vende por mayor y menor en moneda sin cambio.

Paños superiores, café y azul celeste á 47 rs. vara.

Id. id. carmesí y ceniciento. 46 " "

Id. id. verde claro y otros varios colores de gusto. 45 " "

Género id. de lana de diferentes colores para forrar carruaje. 5 " "

Cintas de todos colores para riendas. 2 1/2 " "

Yunques ingleses de mas de 200 libras de peso á. \$ 25 uno.

Mazos para herreros. 2 " "

Bocados para guarniciones. 2 par.

Limas de 1/2 cuña de 14 á 18 pulgadas 8 docena.

Aceros superiores para muelles. 45 pico.

Barniz americano muy superior. 7 galon.

En la carrocera de San Jacinto, se vende una berlina de moda, con guarniciones de plata, garantizada por un año, en 500 pesos, mitad oro y mitad plata: una tartana de las llamadas sipon, en 425 pesos, mitad oro y mitad plata.

El que quiera hacerse de un caballo de

pelo grullo, bonita estampa, buenas carnes, de 4 años de edad y trote mucho: puede dirigirse en la Hermita, estanquillo frente del atrio de la iglesia de dicho pueblo donde darán razón de su precio y puede ver.

En el almacén del Lucero, calle Real,

esquina á la de la Solana, se venden por mayor y menor los efectos siguientes:

Vino tinto superior.

Aguardiente de 56.º

Jerez superior y corriente.

Moscatel superior y corriente.

Málaga dulce.

Licor de Sevilla y de Puerto.

Coñac del Aguilá.

Ginebra holandesa.

Cerveza superior.

Garbanzos, habichuelas.

Chicharos, aceite de olivo.

Aceitunas gordales.

Mantequilla superior.

Papas de China.

Latas de chorizos.

Jamones de Europa y de China.

Pimenton y un completo surtido de latas de varias clases.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR JAYNE. Curas debidas á la mixtura para tercianas.

Bridgeport, Indiana, Julio 14 de 1856.

Dr. D. Jayne é hijo.—Muy señores míos: He vendido toda la mixtura para tercianas que vmds. me enviaron y á todos ha dado mucha satisfacción. E. Williams.

Extracto de una carta de A. J. Grant, de Grant's Falls, Illinois, Agosto 24 de 1858.

"He vendido toda la mixtura para tercianas, y esta medicina ha dado mucha satisfacción pues todos los que la han tomado se han curado de las tercianas. No ha habido una sola escepcion."

Extracto de una carta del agente W. O. Ludlow, Durant, Condado de Cedar, Iowa, Noviembre 7 de 1857.

"Todos los que se han tomado la mixtura para tercianas me dicen que se han curado con unas cuantas dosis."

Extracto de una carta de los agentes Skillern y Mulherin, Atalanta, Arkansas, Noviembre 4 de 1857.

"Las medicinas que vmd. nos envió han dado una satisfacción general, especialmente la mixtura para tercianas que casi nunca deja de curar los casos mas malos de tercianas."

Para los aficionados á la caza.

En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, y tambien polvorines, perdigoneros, guarda-pistones y botenas para viaje.

Se necesita leña.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 44 rs. plata el talacasín.

Villa de París.

Recibido á última hora; gran surtido de calzado para señoras, caballeros, niñas y niños, de charol, cuero, género y tafete; molduras doradas para cuadros.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante.

Se vende en el almacén de los Marineros en el Murallon, garbanzos muy buenos á quince reales arroba.

En la Isla del Romero núm. 16, se vende una pareja.

En casa Elzinger Hermanos: Escolta, se halla un surtido grande de botas, botinas y zapatos franceses, de calidad superior.

GANGA. El que quiera aprovechar al ocasión de comprar un hermoso BOTE con todos sus aparejos y en buen estado darán razón en la calle de la Sacristía, casa núm. 9, almacén de la Victoria de Marrucos.

La casa núm. 7, situada en el callejón antiguo que va desde la calle Nueva a la del Rosario, se alquila, y es propiamente para un matrimonio sin familia: calle Nueva núm. 45 darán razón.

Se venden los bergantines goletas Gravina y Soledad: las personas que quieran hacer proposiciones de compra; pueden ocurrir y entenderse con Orbeta, Cucullu y C.ª

Se vende el bergantín-goleta núm. 55 Casilda que está fondeado frente á la puerta de Almacenes próximo á los vapores que hacen viaje á provincias; el inventario se halla á bordo, donde podrá verse, y para su ajuste se entenderán con el que suscribe que vive en la calle de Sta. Potenciana núm. 42, el que se encuentra autorizado por su propio dueño al efecto.

Juan A. Gonzalez

Garbanzos recibidos por la CERVANTES, tiernos y gordos á 2 ps. arroba, amondules de canela en cajitas muy lindas á 40 rs. caja, dulces de melocoton. peras y manzanas á 44 rs. frasco, latas de 1/4 arroba pasas malagueñas á 2 ps. lata, latas de fideos de 1 arroba á 20 rs., id. id. de 1/2 arroba á 44 rs., id. id. de 1/4 arroba á 6 reales, latas de chorizos de 1/4 arroba á 5 ps., en el nuevo almacén del Sol á la bajada del puente de Binondo, y en el almacén interior, calle de Cabildo núm. 8.

En el piso bajo de la casa de los Sres. D. J. M. Tuason y C.ª, última tienda del chino Siang-jong, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Vestidos para niños y niñas de varias clases, corbatas de seda de varios colores, pañoletas de tul con adornos de terciopelo, lienzo de olan de hilo fino, pecheras bordadas y sin él floas, moaré negro de rascés, tafetan de id. id., vestidos de señoras de raso y gró con volantes, medias para niños y niñas, crinolinas de batenas y acero, sombreros de castorillos finos para caballeros, tul blanco liso y negro, costureros de maque de Japon, escribanía de id., id. para guantes etc. ect., lana dulce de colores para pantalones y sillars americanas.

En la calle del Arzobispo núm. 10, se venden los efectos siguientes: un reloj de plata escape de encora, un revolver, un armario, una levita nueva de militar, y un caballo.

En la carrocera de Carls y C.ª, se vende en comision una berlina tres por ciento de tujo, con pescante de tumba, aderezos de plata, forro de seda etc. en 600 ps., habiendo costado á su dueño 850 ps.

En la calle de Joló, casa del que suscribe, frente á la fabrica de tabacos, se vende palay bueno por mayor y menor.

Telesforo Feliz.

En la sastrería de Justo Reyes, calle Real núm. 47 se encuentran ropas hechas, levitas de alpaca de merino y cortes de pantalones de lana dulce.

Se vende un carruaje de medio uso y un caballo bayo a propósito para montar y muy diestro al pescante en la Castellania de la Fuerza de Santiago, podrán verse á cualquier hora del día.

En la calle Nueva núm. 38, hay de venta varios canarios y un loro; tanto los canarios como el loro son de bastante aprecio.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.